

NH

Florencia de Trujillo

1823

Mayo de

823.



Se han entregado por estas Casas
al Causante y Fictuario de la Divi-
sion del Norte Sr. Manuel Gonzales
veinte p. por una paga respectiva al
presente mes. Solo comunicamos à VV.
para los efectos convenientes.

Dios que. à VV. por ant. Casas p. de
del Tesoro Publico de Aug.º y Fabrico
13 de 1823.



MH-0173
Caj: 17
Doc: 334
Fol: 1

Por mi Conf.º y por mi.

Pedro Caceron

O. L. 73-160

Señ. Admón. del Tesoro Publico
de las Casas matrices de Lima